

RESOLUCIÓN NUMERO: S -68/16

Ref: Declara de Interés la "XXIX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos".-

Córdoba, 18 de Octubre del 2016.-

Y VISTO: I) La solicitud efectuada por el Fiscal General Adjunto a cargo de la Fiscalía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; solicitando la difusión y que se declare de interés Institucional las **"XXIX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos"** las que se llevarán a cabo entre el 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y cuya organización fuera encomendada por el Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

Y CONSIDERANDO: I) La importancia y trascendencia de las citadas jornadas.-

II) Que se estima conveniente declarar de interés y respaldar la realización del encuentro referido.-

IV) Por lo antes expuesto, el Señor Fiscal General de la Provincia de Córdoba,

RESUELVE: I) Declarar de interés a las **"XXIX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos"** las que se llevarán a cabo entre el 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y cuya organización fuera encomendada por el Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

II) Comuníquese, publíquese en la página WEB, como así también el link <http://www.fiscalías.gob.ar/comunidad/xxix-jornadas-nacionales-de-los-ministerios-públicos/> en donde consta la información pertinente, y désele la más amplia difusión. Dr. Alejandro Moyano, Fiscal general de la Provincia de Córdoba.-